



**RESOLUCION No. 135 DE VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE
DE 2013**

“Por medio de la cual se suspende el proceso licitatorio No. TC-LPN-003-13 cuyo objeto es ADJUDICAR TRES (3) CONTRATOS PARA OTORGAR EN IGUAL NÚMERO DE CONCESIONES LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, TRANSCARIBE, POR SU CUENTA Y RIESGO, Y BAJO LA SUPERVISIÓN, CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSCARIBE S.A.”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el parágrafo 1º del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 y;

CONSIDERANDO:

1. Que TRANSCARIBE S.A., mediante Resolución No. 106 del 9 de Agosto de 2013 ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-003-13, cuyo objeto es **“ADJUDICAR TRES (3) CONTRATOS PARA OTORGAR EN IGUAL NÚMERO DE CONCESIONES LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, TRANSCARIBE, POR SU CUENTA Y RIESGO, Y BAJO LA SUPERVISIÓN, CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSCARIBE S.A.”**
2. Que previamente se analizó la conveniencia y justificación, y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados conforme lo disponen los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 734 de 2012.
3. Que durante el desarrollo del proceso licitatorio, se presentaron inquietudes por parte de los interesados que requirieron en procura del interés general, análisis especial de ésta entidad, por lo cual mediante Resolución No. 127 de veintiséis (26) de septiembre de 2013, se suspendió el proceso licitatorio, por el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la expedición del Acto Administrativo citado.
4. Que el día diez (10) de octubre de la presente anualidad se llevo a cabo el reinicio del proceso.
5. Que el día dieciseis (16) de octubre de 2013, se llevo a cabo reunión explicativa de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del proceso licitatorio, la cual se llevo a cabo en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Ministerio de Transporte. En esta reunión se acordó con los participantes en la misma, de seguir con las reuniones los días diecisiete (17) y dieciocho (18) de octubre de 2013.
6. Que de dichas reuniones se asumió el compromiso por ésta entidad de analizar algunos aspectos técnicos y financieros relacionados con el proceso de selección, que en atención a su importancia, es necesario que sean conocidos por la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

¡Cartagena, Ahora Sí!



7. Que se tiene prevista la realización de Junta Directiva de Transcaribe S.A., para el próximo veinticinco (25) de octubre de 2013.

8. Que se hace necesario suspender el proceso licitatorio, hasta tanto se lleve a cabo la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A., y se defina la postura de ésta entidad, respecto los documentos presentados por los interesados en el proceso.

9. Que el Decreto 734 de 2012, en el párrafo del artículo 2.2.2, establece la posibilidad de suspender el proceso licitatorio, de la siguiente manera:

“(…)

Parágrafo 1°. El proceso de selección podrá ser suspendido por un término no superior a quince (15) días hábiles, señalado en el acto motivado que así lo determine, cuando a juicio de la entidad se presenten circunstancias de interés público o general que requieran analizarse, y que puedan afectar la normal culminación del proceso. Este término podrá ser mayor si la entidad así lo requiere, de lo cual se dará cuenta en el acto que lo señale”.

10. Que la entidad requiere el plazo de la suspensión, los cuales superan los quince (15) días hábiles, a fin de definir algunos puntos relacionados con los aspectos técnicos y financieros del proceso, en pro del interés general que requieren analizarse.

11. Que teniendo en cuenta el término de suspensión, se hace necesario ajustar el cronograma del proceso, a fin de garantizar la transparencia, publicidad y participación de los interesados.

12. Que los plazos establecidos en el cronograma del proceso se reanudarán una vez superada la suspensión.

13. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase la suspensión del proceso del proceso licitatorio No. TC-LPN-003-13, cuyo objeto es “**ADJUDICAR TRES (3) CONTRATOS PARA OTORGAR EN IGUAL NÚMERO DE CONCESIONES LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, TRANSCARIBE, POR SU CUENTA Y RIESGO, Y BAJO LA SUPERVISIÓN, CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSCARIBE S.A.**”, por el término de seis (6) días hábiles contados desde la expedición del presente Acto Administrativo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con el plazo de suspensión, la misma rige a partir del veintiuno (21) de octubre del año en curso, y la reanudación del proceso se llevará a cabo el veintinueve (29) de octubre de 2013.

¡Cartagena, Ahora Sí!

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

www.transcaribe.gov.co



ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
REUNIONES INFORMATIVAS	1. Empresas transportadoras: 6 de mayo
	2. Propietarios de vehículos: 7 de mayo
	3. Aseguradoras: 8 de mayo
	4. Entidades financieras y bancas de inversión: 8 de mayo
REUNIONES INFORMATIVAS ADICIONALES	1. Aspectos técnicos del proyecto. Fecha: 15 de mayo de 2013. Hora: 9:00 AM. Lugar: Crespo, Club de Profesionales Universitarios
	2. Aspectos financieros del proyecto. Fecha: 16 de mayo de 2013. Hora: 9:00 AM. Lugar: Crespo, Club de Profesionales Universitarios
	3. Valor de vehículos a desintegrar. Fecha: 17 de mayo de 2013. Hora: 9:00 AM. Lugar: Crespo, Club de Profesionales Universitarios
	4. Aspectos jurídicos del proyecto. Fecha: 22 de mayo de 2013. Hora: 9:00 AM. Lugar: Crespo, Club de Profesionales Universitarios
Publicación de los estudios y documentos previos	15 de julio de 2013 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendarios anteriores a la apertura SECOP
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliegos	Hasta el 29 de julio de 2013
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 5 de agosto de 2013 SECOP
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	9 de agosto de 2013 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	12 de agosto de 2013
Audiencia de aclaración de pliegos. Reunión para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	15 de agosto de 2013 a las diez horas (10:00) en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra 6ª No. 67 - 65

¡Cartagena, Ahora Sí!

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

www.transcaribe.gov.co



ETAPA	FECHA
Reunión explicación respuesta a observaciones	4 de septiembre de 2013 a las quince horas (15:00) en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra 6ª No. 67 - 65
Fecha límite de recibo de observaciones a pliegos	18 de septiembre de 2013
Fecha límite para expedir adendas	25 de septiembre de 2013
Publicación de observaciones a los pliegos y sus respuestas	Hasta el 25 de septiembre de 2013 SECOP
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	<u>5 de noviembre a las catorce horas</u> , cincuenta y nueve minutos y cincuenta y nueve segundos (14:59:59), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. BARRIO CRESPO CRA 5 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	<u>21 de noviembre de 2013</u> SECOP
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	<u>Hasta el 28 de noviembre de 2013</u> , en TRANSCARIBE S.A.
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	<u>4 de diciembre de 2013</u>
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	<u>9 de diciembre de 2013, a las diez horas</u> (10:00) en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra 6ª No. 67 - 65
Celebración y suscripción del Contrato de Concesión	<u>Hasta el 24 de Diciembre de 2013</u> , en TRANSCARIBE S.A.

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, la presente resolución a todos los interesados en participar en dicho proceso licitatorio.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el numeral 9 del artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012 publíquese en el SECOP, y en la página web de ésta entidad, el presente acto administrativo de suspensión del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

¡Cartagena, Ahora Sí!

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

www.transcaribe.gov.co



Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de 2013. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO
JOSE LOPEZ AMARIS
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyecto:

*Liliana Caballero Carmona
P.E. Oficina Asesora*

Revisó y Aprobó:

*Ercilia Barrios Florez
Jefe de Oficina Asesora*

¡Cartagena, Ahora Sí!

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

www.transcaribe.gov.co